



DECLARACIÓN DE WILPF
14 mayo 2021

Declaración a las autoridades israelíes, la comunidad internacional, organizaciones internacionales, activistas y organizaciones de activistas

Declaración sobre la actual escalada de violencia en Palestina

En vísperas del 73 aniversario de la Nakba, estamos presenciando horribles escenas de bombardeos implacables por parte de Israel de edificios civiles y barrios en Gaza, un incremento de la violencia por parte de los colonos que aterroriza a los palestinos pacíficos desarmados en la Jerusalén ocupada, y el ataque de las turbas a los palestinos en Lod, Haifa y otros lugares. Ésta es la realidad de la política israelí hacia la Palestina ocupada y debe ser abordada. Las autoridades israelíes deben rendir cuentas por sus continuos esfuerzos en utilizar todos los medios, incluida la violencia, para hacer una limpieza étnica de los residentes de barrios enteros.

Wilpf se solidariza con el pueblo palestino frente a las vigentes políticas sistemáticas de asentamiento, violentas, coloniales, y al sistema de apartheid basado en el robo de tierras, la violencia y la negación de los derechos humanos básicos. Apoyamos a los residentes de Sheikh Jarrah que están defendiendo sus hogares y resistiendo el desplazamiento forzado ilegal y la limpieza étnica en la Jerusalén oriental ocupada.

Antecedentes

Las tensiones se habían ido intensificando durante semanas en Jerusalén como reacción a las políticas coloniales de los colonos, incluidas las nuevas restricciones a los palestinos que observan el Ramadán y el asalto a los fieles que participaban en ritos religiosos en la mezquita de al Aqsa. En las últimas semanas, las organizaciones de colonos también han intentado desplazar de sus hogares por la fuerza a las familias palestinas en el histórico barrio palestino de Sheikh Jarrah en Jerusalén. Estas acciones se llevaron a cabo con la protección del estado israelí y su ejército y policía fuertemente armados, como parte de los esfuerzos continuos por limpiar étnicamente Jerusalén de su población árabe palestina. La agresión contra las familias palestinas se produjo como resultado de una impugnación legal por parte de la organización de colonos Nahalat Shimon, aprovechando las leyes discriminatorias inherentes al sistema judicial de apartheid que mantiene el gobierno israelí.

Los palestinos en el barrio de Sheikh Jarrah realizaron protestas en respuesta a la inminente amenaza de desplazamiento forzado. La policía israelí respondió a estas protestas con ataques contra los palestinos, allanando y causando graves daños en las



casas, lanzando botes de gas lacrimógeno, bombas de sonido y líquido fétido, con detenciones arbitrarias y disparando balas de goma potencialmente letales a quienes se encontraban dentro de los patios de Al-Aqsa. Esta violencia provocó cientos de manifestantes, fieles y personal médico de emergencia palestinos heridos. En pocos días, 915 palestinos resultaron heridos en Jerusalén, según la Media Luna Roja Palestina. El 10 de mayo, militantes palestinos lanzaron cohetes contra Israel. Israel tomó represalias atacando Gaza con una campaña de implacables ataques aéreos, pulverizando edificios, oficinas y hogares -violencia que continúa en el momento de redactar esta declaración.

Hay impactos de género en las violaciones sufridas, incluyendo manifestaciones de daño psicológico de larga duración. Las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por los desplazamientos forzados debido a sus funciones como principales cuidadoras de sus familias y administradoras de los medios de subsistencia del hogar. A menudo sufren la doble carga de no solo perder su espacio doméstico, sino también de verse obligadas a buscar refugio en hogares de otras familias, lo que genera hacinamiento y aumento de las tensiones.

Israel y los colonos israelíes no tienen ningún derecho legal sobre la Jerusalén oriental ocupada, que es territorio palestino que ocupa el ejército israelí desde 1967 y es reconocido como tal por la ONU y la comunidad internacional.

Debemos recordar que Israel tiene obligaciones legales específicas como potencia ocupante bajo el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional. El Derecho Internacional tipifica como delito cualquier forma de castigo colectivo y el traslado forzoso de personas y comunidades en la población ocupada. Israel ha incumplido sistemáticamente estas obligaciones y debe ser llamado a rendir cuentas por las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Instamos a las autoridades israelíes a:

- Poner fin al desplazamiento étnico forzoso ilegal de palestinos, a las actividades ilegales de los colonos en los territorios palestinos y a la anexión de tierras palestinas.
- Poner fin al uso de la violencia ilegal contra los manifestantes palestinos en Jerusalén y en todos los territorios palestinos ocupados.
- Parar las detenciones arbitrarias de manifestantes y activistas en Jerusalén y en los territorios ocupados, y liberar a todas las personas que hayan sido arrestadas de forma arbitraria.
- Detener el castigo colectivo del pueblo de Gaza levantando el asedio al enclave y poniendo fin al uso de violencia desproporcionada y armas explosivas en áreas pobladas por civiles.



También pedimos que se ponga fin de inmediato a la creciente violencia de los colonos, a la violencia policial y a las agresiones contra los palestinos y a los ataques indiscriminados contra civiles en la Franja de Gaza que han provocado hasta ahora al menos 119 muertes, incluidos 31 niños, según el Ministerio de Salud de Gaza el 14 de mayo. Al menos otras 830 personas han resultado también heridas en los ataques. Los cohetes lanzados por los militantes palestinos de Gaza en Israel han provocado la muerte de 8 civiles israelíes. Condenamos todos los ataques de todas las partes contra civiles y el uso de armas explosivas en zonas civiles. Según el derecho internacional, tanto las fuerzas israelíes como los grupos militantes palestinos tienen la responsabilidad de proteger a la población civil.

La comunidad internacional ha fracasado repetidamente en tomar medidas efectivas para responsabilizar a Israel por sus continuas violaciones del Derecho Humanitario Internacional y de Derechos Humanos, de hecho socavando continuamente el sistema jurídico internacional. La impunidad actual no debe seguir siendo tolerada, y la comunidad internacional debe romper el silencio ante el apartheid.

WILPF reitera su llamamiento a que se celebren negociaciones, incluyendo todas las partes, y con la participación plena y significativa de las mujeres hasta que se dé fin a la ocupación ilegal y a las acciones militares hostiles. Además de exigir la plena observancia del Derecho Humanitario Internacional, WILPF recuerda al Estado de Israel, como signatario pleno de la CEDAW y miembro de las Naciones Unidas, sus obligaciones de proteger a las mujeres civiles y a sus hijas e hijos, y de incluir de manera significativa a las mujeres en la toma de decisiones sobre todos los aspectos de la paz y la seguridad nacionales, tal como se establece en la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y resoluciones posteriores relacionadas.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte una postura firme contra las continuas y flagrantes violaciones cometidas por Israel con total impunidad. La comunidad internacional debe apoyar todos los esfuerzos de la justicia internacional, es decir, la investigación de la CPI sobre la situación en Palestina, imponer sanciones económicas a Israel que incluyan medidas restrictivas crecientes, e imponer un embargo de armas a Israel.

Hacemos un llamamiento a las organizaciones internacionales, activistas y organizaciones de activistas para que utilicen sus plataformas para compartir información sobre lo que ha estado sucediendo, y para amplificar las voces de los activistas locales que están sufriendo la situación en primera línea.

Traducción al castellano de Pilar Ariño (WILPF España)